



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 145

FRAY GERUNDIO

QUITO, 1º DE DICIEMBRE DE 1906

RATIFICACION

El órgano de la dictadura, con fecha 26 del mes en curso, inserta de nuestro número anterior, el trozo aquelen que decimos que la única tabla de salvación que queda á los ecuatorianos, á la hora de hoy, es empuñar las armas y correr á los campos del combate á morir con gloria ó á vencer, para siempre, al alfarismo.

Muchas gracias, colega, por la reproducción de esas nuevas pobres y humildes frases, en las cuales nos afirmamos y ratificamos, no una, sino millares de veces, si fuere menester; pues estamos íntimamente convencidos de que un pueblo, á quien una turba de bandidos, desde las cumbres de un poder que, en un instante de descuido, asaltaron con villanía, le arrebató todo derecho, le quita toda libertad, le insulta en sus creencias, le humilla ante el extranjero, le roba con descaro, le trata, en una palabra, peor que á ilota; no tiene otro recurso para salvarse que apelar á las armas, y, con las armas en la mano, volver por sus fueros, por sus garantías, por su nombre de nación inteligente y civilizada. Nunca la Historia ha condenado tales reivindicaciones, ni ha cubierto de contumelias á los héroes que las han dirigido. Por el contra-

rio, ella las colma de alabanzas y las presenta como modelos dignos de imitarse.

Es que en este caso no es el Pueblo Ecuatoriano el *sedicioso*, no es la oposición la *revolucionaria*, es el tiranuelo y su horda de malhechores los que *siembran la discordia* entre los asociados y arruinan el porvenir de la Patria con atentados sin nombre y crímenes sin ejemplo.

Un ladrón recidivista asalta en un camino á un hombre honrado, le roba cuanto tiene, fortuna de él y de sus hijos, se mofa de sus protestas, le ultraja de palabra y, si á mano viene, le da también de golpes. Preguntamos: ¿la víctima no tendrá derecho de recaudar lo que es suyo, aunque sea por la fuerza?

Y si logra su intento, ¿tal acto no merecerá, en justicia, calurosa aprobación de parte de toda la gente sensata?

Pues bien: ese ladrón infame es el alfarismo y ese hombre honrado el Pueblo del Ecuador que está en el deber de restaurar sus derechos, á sangre y fuego; ya que ningún otro medio le ha dejado la *gran bestia* que, á impulsos de sus feroces instintos, no ha de cesar en su obra de exterminio hasta devorarlo.

Nos afirmamos, pues, señores de Palacio, y nos ratificamos en nuestras pobres y humildes palabras del trozo que insertastéis en vuestro burdo y chabacano papel.

EL CONCEJO

Ya lo esperamos.

El Municipio alfarista de esta Capital no ha querido y no ha querido protestar contra el artículo famoso de la Constitución, que quita á los Concejos municipales el derecho de intervenir en la educación de las masas, por medio del establecimiento de escuelas.

Ya se ve: el Municipio que tense está compuesto en su mayor parte de comerciantes bastos, de hombres peleles que ni saben lo que es patriotismo, ni entienden lo que significan los sagrados intereses del pueblo á quien representan, no legalmente, sino por gracia y favor del Cacique que, desde Enero, impera en este suelo infortunado.

Todos son, más ó menos, de la catadura de don Federico Guillén y don Pablo Isaac Navarro, siervos despreciables que tiene el alfarismo: leguleyo intonso, el primero, que por estar sempiternamente clavado en la tesorería del Municipio, con todo gusto se dejaría rebanar la calva de calabaza con que ha nacido. Dentista tímido y servil, el segundo, que en sus ansias de figurar en política, se va olvidando hasta de sacar muelas á los prójimos.

¿Y los demás ediles? Gente de negocio, gente de trapo.

Sólo el señor Dr. Manuel M. Bueno y el honorable extranjero señor Guillermo Wickman han sido los únicos que,



con altivez y energía, protestaron, á tiempo, contra el artículo torpe de la no menos torpe Constitución, que está actualmente aprobando la junta ruin alfarista, reunida, no sabemos hasta cuándo, en Asamblea!

¡Muy honda es la cimá en que ha caído, con tal procedimiento, el Concejo Municipal de Quito!

## LA MEMORIA DE Instrucción Pública

Si las cosas se han de llamar por sus nombres, la Memoria presentada á la Convención por el señor Julio Román, Secretario de Instrucción Pública, con toda razón y justicia, debe llamarse *Memoria del Secretario de Satanás*; porque toda ella respira odio mortal contra Dios, vehementísimos deseos de que este Nombre sacrosanto sea desterrado de nuestro país y de todas nuestras instituciones; y de que en su lugar se entronice el brutal ateísmo. Quiere pues el dicho ministro, que todos los ecuatorianos se transformen en animales feroces; puesto que la existencia de todos los días está demostrándonos, de manera irrefragable, la exactitud de aquella admirable sentencia, que dice: No hay fiero mas terrible, que el hombre sin religión.

Á pedir el reinado del ateísmo es á lo único á que se contrae la Memoria del señor Román, por lo cual dice: "Si se acepta ya generalmente el ateísmo del Estado en materia de creencias, ¿por qué no aceptar el ateísmo en Instrucción Pública?" La única reforma en que insiste es, en que se haga desaparecer cuanto antes á los profesores católicos para que sean reemplazados con ateos y masones, es decir, con agentes directos de Satanás; ya que es sabido que: todo hombre sin Dios, es contra Dios, como lo es el príncipe de las tinieblas. Según el endiablado criterio de don Julio, en el ateísmo está el busfís de la enseñanza moderna y de la civilización radical, y por esto exclama enfurecido: "Ya que no podemos proscribir el elemento clerical de la sociedad y del hogar, proscribámoslo al menos de los bancos de la escuela"; y después añade: "Mas, como ello (la libertad absoluta de enseñanza) es casi imposible, dadas la insolencia y tenaz re-

sistencia del clero en dejarse arrebatar la dirección de la juventud, no veo otro camino para llegar al fin que persigue el Estado, ni vosotros tenéis otro deber que laicalizar la enseñanza primaria de suerte que ésta llegue á ser esencialmente atea y netamente nacional".

Pobre don Julio, aunque para profesores de la juventud eche mano de los mismos demonios, nunca jamás logrará su intento. Bien puede valerse de todas las patrañas de que con este objeto se valen las logias; pero nunca podrá contrariar en lo mas mínimo, aquella sublime verdad cristiana. "El principio de la sabiduría es el temor de Dios", de donde se desprende, que sin religión es imposible ningún progreso científico real y verdadero. Lo único que puede conseguir el atea don Julio es la civilización radical, que es sinónima de libertinaje, de ignorancia y embrutecimiento del ser racional.

Todas las ciencias humanas tienen un fin: buscar la verdad, y como Dios es la verdad por esencia y como Dios es inmenso, se le encuentra en todas partes y en el fondo de toda elucubración científica; por esto, y á pesar de los sofismas y de las necedades de los librepensadores y masones, en ninguna cuestión científica, ni en ninguna acción humana se puede prescindir de Dios; porque está en todas partes, y por lo mismo "en El vivimos, nos movemos y somos".

Guerra declarada á Dios y á sus ministros, guerra sin tregua á la Iglesia Católica, guerra de exterminio á toda creencia y á toda práctica religiosa, es lo que con descaro y osadía propias de un ministro de Satanás, pide el Secretario de Instrucción Pública del alfarismo.

Esto lo hace valiéndose del lenguaje viciado, incorrecto y chabacano de que suelen valerse los Secretarios de Estado de Eloy Alfaro debiendo á esto añadirse la serie de necedades, de aserciones gratuitas, de contradicciones, de blasfemias é imposturas propias de quienes, á más de ser ignorantes, se las quieren dar de maestros y corifeos de la incredulidad. En toda la dicha Memoria se percibe la pestilencia que de sí arrojan las majaderías que acostumbra publicar el autor de *Los dos Expositos*.

La Memoria de don Julio, considerada desde el punto de vista literario, es una demostración palmar-

ría de que su autor ignora las más triviales reglas de gramática y retórica; y, por ende, de que nuestro ateo *regenerador* no sabe, siquiera, con qué palabras ha de expresar sus pensamientos. Desde el punto de vista científico, es un mamotreto que, de modo irrefragable, manifiesta que el ministro de Instrucción Pública alfarista, es una rematada nulidad en cuestiones científicas; y que es tan lego en estas materias, que ni siquiera atina á enumerar las ciencias ni á colocarlas en la categoría, que les corresponde. Desde el punto de vista político, es el grito feroz de la demagogia y del anarquismo, que pretende desquiciar las sociedades transformándolas en manadas de animales salvajes, guiadas únicamente por los instintos de la bestia humana, que por cierto no es de carga, sino bestia feroz, como, con toda evidencia, nos lo prueban los espantosos crímenes que, diariamente y en todas partes, están cometiendo los anarquistas y socialistas de todo el mundo; es decir los hombres que llevan al terreno de la práctica los infernales principios que el Secretario Román proclama en su descajariugada Memoria.

Veamos algo de la elegancia con que escribe don Julio. Comienza su Memoria con el siguiente logogrifo ó rompe-cabezas, muy difícil de entender: "Al considerar este informe *debéis de tener en cuenta*, que la labor de este Ministerio *ha sido asaz anormal y difícil*, toda vez que ella ha consistido en *reconstruir*, si cabe decirlo, sobre las ruínas *consiguientes dejadas* en la administración pública, por la revolución de Enero, la que dió por resultado el *actual orden de cosas*".

"Al considerar este informe *debéis de tener en cuenta*". En esta frase dice el señor ministro lo contrario de lo que intenta; pues lo que pretende es *obligar* á los legisladores á que *precisamente tengan en cuenta* lo difícil de la labor, pero por no saber castellano, dice *debéis de tener en cuenta*, con lo que expresa lo contrario de lo que quiere, porque basta abrir el diccionario para ver; que el verbo *deber* seguido de la partícula *de*, se usa para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá una cosa, en una palabra, para expresar duda, probabilidad; mientras que el verbo *deber*, sin la dicha preposición, expresa siempre obligación. Por tanto, la frase de



don Julio equivale á la siguiente: "Al considerar este informe, debéis, si es que os place, si es posible, si es que se os antoja, tener en cuenta etc.", es decir equivale á un ade-fesio.

Luego viene esta otra frase, tan sonora: *la labor ha—sido—a—sa—za normal y difícil*. ¿Y por qué? Porque «ella ha consistido en reconstruir, si cabe decirlo, sobre las ruinas consiguientes dejadas en la administración pública». Y si no cabe decirlo, entonces ¿en qué habrá consistido la labor *a—sa—za—normal*?

Sobrada razón tiene el señor Román en decir esto de un modo condicional, á ver si pasa la fanfarronada de asegurar: que ha re-construido; porque lo único que ha hecho en realidad es continuar destruyendo la Instrucción pública, con el mismo tutor y con la misma impiedad, con que lo hacían sus predecesores radicales.

Pero, si cabe decirlo, veamos como construye el minitro Julio: «ella (la labor) ha consistido en reconstruir sobre las ruinas consiguientes dejadas por la revolución de Enero». ¡Qué tamaño disparate el del tal ministro!... Reconstruir sobre ruinas! ¿A quién se le ocurre semejante tontería? Quién no sabe que para re-construir es indispensable separar, ante todo, las ruinas y dejar despejado el suelo sobre el cual se ha de levantar el nuevo edificio? Reconstruir sobre ruinas es *labor*, no solo *asaz anormal* y difícil; sino esencialmente necia y descabellada; pues no se reduce á otra cosa que á acumular ruinas sobre ruinas.

Empero don Julio dice una verdad incontestable; porque es cierto y evidente que no ha hecho otra cosa que aumentar ruinas y más ruinas, sobre las que le dejaron sus antecesores.

BUSCÓN.

## EL BURRO ATEO



El que ha nacido asno, asno se es de la cuna á la mortaja.

CERVANTES.

Rosendo Expósito, conocido *burro ateo* en las comarcas donde ha nacido y se le ha cogido haciendo el *daño*, asno será de la cuna á la mortaja, según el sentencioso escritor *católico*, príncipe de la literatura castellana y universalmente admirado, Dn. Miguel de Cervantes Saavedra. ¿No habéis oído, lector, que en la

hora más solemne de la noche, cuando los hombres duermen y la naturaleza toda está callada, de repente rompe el majestuoso silencio el estentóreo y salvaje rebuzno de algún asno atado á la majada? Pues en nuestra inolvidable noche, "cuando los hombres y la naturaleza, las pasiones y las tempestades, respetaron nuestro dolor supremo, y nos dieron breve tregua para que lloremos con resignación cristiana la grande calamidad.....; cuando Quito estaba en silencio repentino por haber fallecido el Santo, el Sabio, el Bienhechor Faura"; no nos faltó el rebuzno estafalarío, y fue el del *burro ateo* que pugnaba por salirse del corral.

Como este asno es de suyo tan repugnante, nadie, que sepamos, ha querido darle un zurriagazo; entonces, nosotros arreémosle de nuevo á la majada.

Los hombres respetan al hombre que honra al hombre, y el *burro ateo*, envidioso por instinto, osó rebuznarle una *REPLICA*.

¡Cuándo se oyó que el pesado jumento se convirtiera en avechicho para atreverse, siquiera volando por lo bajo, á disputar la región del aire al águila caudal! ¿Ni cuándo la reina de las aves picó jamás en las pútridas matas de un burro, para que éste tuviera derecho (si derecho cabe en los asnos) de rebuznar una *Réplica á un Mi-trato*, ya que réplica, en lenguaje humano, vale tanto como *instanciá y argumento que se da á lo que ha respondido otro*? ¿Ni cuándo el Ilmo. y Rvmo. Sr. González Suárez descendió á contestar algo al *burro ateo*?

Dice un sabio naturalista francés que lo que distingue al hombre de los brutos es el *sentimiento religioso*; siendo, pues, el asno un bruto, no es capaz de dicho sentimiento. Rosendo *Expósito* carece de sentimiento religioso, según él mismo lo afirma; *Ergo*.....

Sólo de un asno cuenta la Historia en la vida del gran Taumaturgo, que hizo un acto religioso; pues hambreado, *ex-profeso*, por tres días, despreció la cebada para prosternarse ante la *Hotia Divina*, y confundir así á los herejes de Tolosa. Si al *burro ateo* se le negara el *pienso* por tres días, talvez veríamos el prodigio; aunque, desgraciadamente, no se repiten los milagros con cualquier asno, y el *burro ateo*, ateo morirá: *asno será de la cuna á*

*la mortaja*.

Aun hay otro hecho que lo saben hasta los muchachos al dedillo, el de la burra de Balaam que, apedreada, se quejó maravillosamente como un hombre. Quizas el *con-abido ateo* podría siquiera renovar esta escena, si hubiese algún Balaam que lo cabalgase; y entonces si la *réplica* sería: castígasete, burro, por que rebuznaste osadote, mientras los hombres silenciosos deploraban la pérdida de un sabio y santo eclesiástico, jesuíta distinguidísimo, de todos querido y respetado; pero á cuya memoria, por tu índole salvaje, no fuiste digno de ofender si quiera el tributo del silencio, en consorcio con la naturaleza reverente.

Es que asno naciste, y asno te serás de la cuna á la mortaja.

UN VETERINARIO.

## CARTAS

Quito, noviembre 29 de 1906.

Reverendo Fray Curioso.

El Bosque.

Hermano:

Descubierto el robo, hecho por el alfarismo, de las 44.000 libras esterlinas, la Convención no ha debido darse por satisfecha con la renuncia típica del ministro de hacienda don Camilo *Echa-nikles*. Lo que á aquella le incumbía era obligar á este sujeto, de tan buena fama y de tan malas obras, á presentarse en las tablas para que respondiera á la interpelación que, con tanto ruido, se le tenía preparada. Y si el viejo escabullía el bulto, un voto de censura in *tota facie*, y asunto acabado. Pero los *honorables* ponen y don Eloy dispone: *Echa-nikles* renunció, y..... architón los demás. ¡Bonita manera de salirse de las situaciones apuradas tienen los ministros alfaristas!

Mas ya que don Camilo deja el puesto para volver á sus artesas, debía interpelársele sin demora al sucesor, al ministro *tinieblas*, quiero decir al insigne *mamallo*, á ese que tiene, no solamente los ojos, sino la inteligencia en continuo *parpadeo*. El debe ir al pavimento: ¿acaso no hay quiénes le saquen del apuro? Ahí está la Duranga que, aunque hasta ahora ha tenido la boca tan cerrada que si no hubiese sido por la nariz habría muerto por falta de respiración; sin embargo, sábese, que se prepara á hacernos oír las dulzuras de su escondida elocuencia, tan luego como al hermoso *pish-*



quero se le interpele.

Y si la Duranga huye el bulto, ahí está el hijo de su madre, el *reverendo* Pepe, *abogado nato* del alfarismo; él con sus modales de palurdo y su palabra de criminal pendenciero, sabrá sacar á su señoría á flote.

Y si Pepe no quiere, ahí está el oscuro *Buenaventura*, listo á morder á cualquiera que le salga al frente. Aunque temo que, en lo mejor, se canse. Es tan rechoncho, y tan ignorante el hermanito, que no debía terciar en ninguna discusión, salvo aquella en que se trate del *ganado de cerda*.

Pero si el *lego* se fatiga, que lo reemplace el inolvidable huésped del hotel de la Canalejas, la cotorra de la Junta, el mil veces ponderado León Benigno. Eso sí, antes de la función, que se abstenga su señoría de entrar en el templo de Baco, que no abra tanto las piernas ni estire tanto los bracitos.

Si León se excusa, que tomen la palabra el podenco Aguilar, el par de Intriagos ó el servil Arauz; y de no, Olmedito, el *dulce* Olmedito. Defensor más aparente que este *eximio* diplomático y *perilustre* soldado panameño, no puede encontrar, ni con palo de romero, el señor de *Nayón*. A las tablas, pues, amigo, que así lo exige el pueblo.

Se ha pedido en la Asamblea que al Ejecutivo se le invista de facultades *extraordinarias*. ¿Para qué se molestan los *padres de la patria* en estos asuntos? Acaso don Eloy no las tiene, desde *in illo tempore*? Se quiere acudir ya á los *empréstitos forzosos*, es decir quiere el alfarismo robar más de lo que ha robado? Para eso, maldita la gracia que hacen las *extraordinarias*. ¡Ay, hermano *Curioso*! la situación actual no tiene otro remedio que el plomo.

¿Qué se han hecho los hombres? ¿Será preciso empuñar la linterna de Diógenes y buscar entre las murjeres, una de pelo en pecho?

Dios te alumbré y Marte te guíe.  
Tuyo

FRAY GERUNDIO.

**GRADO.**—Aunque tarde, cumplimos con el deber de felicitar á nuestro distinguido, inteligente y estudioso amigo, señor don Juan Manuel Stacey, por su brillante examen de licenciado en Jurisprudencia, rendido hace pocos días en la Universidad Central.

Desde ahora le deseamos muchos lauros en su carrera de abogado.

**MEJOR.**—Nos alegramos de que el honrado ciudadano, señor don Juan H. Tapia se encuentre completamente mejor de las contusiones que sufrió, por haber acudido con medicamentos en nuestro auxilio, el día que, á la *traición*, villana y cobardemente nos hirieron.

## CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

**SIMILIS.**—El otro día un individuo de Otavalo venía conduciendo á Quito mil sueros, y fue asaltado en el camino por tres facinerosos: al uno le arrebató el rifle y le mató, al segundo le puso en derrota, y al tercero lo trajo preso á la Policía.

Señor Alfaro: ¡merecerá ese varonil sujeto ser juzgado por revoltoso.....?

**ABUSO.**—La otra noche, frente á la Capilla del Sagrario, un tal Paladines, sargento mayor de Ejército, faltó de palabra, sin razón alguna, nada más que por el gusto de faltar, á un cochero de la Agencia "La Victoria".

Quando el auriga empuñó el foete para castigar al guapo soldado, éste puso los pies en polvorosa.

Muchas personas presenciaron el acto.

**GUARANDA.**—De marca mayor son las extorsiones que el siete mesino gobernador de Bolívar está cometiendo en la metrópoli de esa bizarra provincia.

Por ejemplo, la requisación de bestias, es cosa corriente y moliente.

El otro día mandó llamar á su despacho al cumplido caballero y estimable ciudadano señor don Arcesio Vela, y le dijo: "Le he mandado llamar no como gobernador, ni como pariente, sino como hombre".

Y el *curisísimo* desafío fue porque el señor Vela, después de muchos pasos, logró recuperar un hermoso jamego de su propiedad, que en una de las requisaciones lo sacó de la manada el gobernador para darse prosa en el buen animal!

¡Vaya con los *servidores* del dictador! Cada uno es un seide, pero de menor cuantía.

**ATROCIDAD.**—De tal calificamos el nombramiento de Jefe de Comercio, verificado hace algunas semanas en la persona magra de D.

Marcial D. Naveda.

En toda época para esta clase de destinos se ha buscado gente idónea, proba, de conocimientos especiales y de alguna posición social. Sólo al alfarismo ha podido ocurrírsele ultrajar á Quito con tal elección.

Ya no más se nombra al famoso Leonidas Andrade Jefe de algún establecimiento de orden y seguridad, ya que don Eloy no puede ver en los puestos públicos sino á forzados, bolonios y criminales, por aquello de *Símiles similibus*....

**SESION.**—Se nos dice que apenas llegada á esta Capital cierta laica *medium*, el *viejo de los bonos*, la mandó á llamar con el fin de tener una sesión de espiritismo.

En efecto, reunidos cierta noche los *socios*, evocado el espíritu de Sturman, éste, dizque, dijo, con voz de trueno: "El general Alfaro por sus crímenes, perecerá á manos de los suyos: un hombre de anteojos y corbata *colorada* lo despachará al otro barrio".

Desde este instante el pobre don Eloy ni come ni duerme.

## INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA....NATURAL

LCXXIII



### VICTIMA ETERNA

Al peso de tanto fardo, al suelo ya viene á dar, este *pobre* que se llama el *Tesoro* nacional.